



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2098
Pucón, 20/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: VICTORIANO OTAROLA HORTENSIA ODETTE Rut [REDACTED]
: 18,341 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
: BONO VACACIONES
: 20/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1210	20/07/2009	18,341

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	18,341	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	18,341	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		18,341
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		18,341
Sumas Iguales		36,682	36,682

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	31,689,883	235,375,676	
Total Comprometido	21,672,089	235,375,676	
Saldo x Comprometer	10,017,794	0	



6530910

ADMINISTRADORA

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Mur

<i

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR**

DECRETO EXENTO N° 1210

PUCON, 20 JUL 2009

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

2. El Decreto exento N° 1.069 de fecha 18 de Junio de 2009, que faculta para firmar por "orden de la Sra. Alcaldesa" a la Administradora Municipal Sra. Magdalena Oliva Cerda.

3. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que Aprueba el Presupuesto para el año 2009.

4. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto nº 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.

5. El Decreto Exento N° 1223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

6. La solicitud de los funcionarios Hortensia Victoriano Otarola, Victor Vargas Monasterio, Yessica Leiva Mora en la cual solicitan el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

7. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

**DECRETO:
APRUEBASE**, el siguiente Bono de

Vacaciones a los siguientes funcionarios:

- **HORTENSIA VICTOARIANO OTAROLA**
- **VÍCTOR VARGAS MONASTERIO**
- **YESSICA LEIVA MORA**

RUT
[REDACTED]

- Bono por un valor de \$18.341.-

**ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"**



MOC/GMP/MMC/daa
DISTRIBUCION:

- Egresos.
- Of. Partes.
- Archivo Bienestar



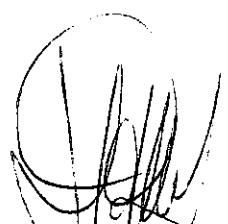
Vº Bº
CONTROL

**MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA**

**SEÑORES
COMITÉ DE BIENESTAR
PRESENTE.**

PUCON, Julio 08 de 2009.-

Mediante la presente y junto con saludarle me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar al Servicio de Bienestar el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.
Esperando que esta tenga buena acogida,
Le saluda atentamente a usted.



HORTENSIA VÍCTORIANO OTAROLA

S O L I C I T U D

PUCON 15

DE JUNIO

2009

NOMBRE: HORTENSIAS VICTORIANO OTAVOLAR.U.T.: _____GRADO: JOCALIDAD JURIDICA: PLANTA ESCALAFON: TECNICODEPARTAMENTO: OBASREEMPLAZANTE: MONICA NIUBARRO VEGA GARCIA

SOLICITA:

PERMISO C/GOCE DE REMUNERACIONES DESDE: 15.03.09PERMISO S/GOCE DE REMUNERACIONES HASTA: 31.08.09FERIADO LEGAL MESES: _____ DIAS 15MOTIVOS: Feriado Legal Junio 2009

INFORME:

DIAS CONCEDIDOS: 0.7DIAS DISPONIBLES: 25.7

POSTERGADOS: DESDE: _____

A: _____



Dra. Puerto
V.P. JEFE-DIRECCION



J. M. M.
FIRMA SOLICITANTE

Muller
JEFE DE PERSONAL

APROBADO - RECHAZADO POR: _____